

Fecha: 02-03-2026
Medio: Diario Financiero
Supl.: Diario Financiero
Tipo: Noticia general

Pág.: 21
Cm2: 428,9

Tiraje: 16.150
Lectoría: 48.450
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Exportaciones mineras argentinas tienen potencial para triplicarse, tras envíos récord por US\$ 6 mil millones en 2025

■ La consultora local Inveq consigna que el país cuenta con 310 proyectos mineros metálicos, pero solo 26 están en producción.

POR K. FLORES Y C. BRICEÑO

Argentina alcanzó un nuevo récord en exportaciones mineras. De acuerdo con el Informe mensual de Exportaciones Mineras de Argentina Enero 2026, elaborado por el Gobierno trasandino, los envíos del sector alcanzaron los US\$ 6.037 millones el año pasado, lo que significó un crecimiento de 29,2% respecto al año anterior.

Dicha cifra no solo superó la marca histórica registrada en 2012, cuando los envíos alcanzaron los US\$ 4.982 millones, sino que también fue un 57,3% superior al promedio anotado entre 2010 y 2024.

Ventana de oportunidad

En esa línea, un informe de la consultora local Inveq sostuvo que la minería argentina está ante una ventana de oportunidad donde, en condiciones políticas, económicas y legales adecuadas, los envíos podrían triplicarse en los próximos años.

De acuerdo con el Gobierno argentino, la "combinación de precios internacionales favorables, la entrada en producción de nuevos proyectos y la consolidación de operaciones existentes está



Exportaciones mineras argentinas tienen potencial para triplicarse, tras envíos récord por US\$ 6 mil millones en 2025

permitiendo ampliar la base exportadora del sector", lo que explicó el máximo de 2025. A lo anterior, suman la aplicación en el país del Régimen de Incentivos para las Grandes Inversiones (RIGI), el cual entró en vigor a mediados de 2024.

Sin embargo, la consultora remarcó que la minería argentina representó apenas el 7% de las exportaciones totales del país en 2025 y

menos del 1% del Producto Bruto Interno (PIB).

En esa línea, el informe destaca que el país cuenta con 310 proyectos de minería metálica, pero solo 26 están en etapa de producción.

Inveq agregó que, considerando minerales como el cobre, oro, plata y litio, solo el 11% de los proyectos están en fases avanzadas, lo que refleja una brecha entre recursos y desarrollo.

Por ello, para la consultora el despegue definitivo de la minería argentina dependerá de avances en estabilidad macroeconómica, previsibilidad regulatoria y mejoras en el marco legal.

Dicho diagnóstico se conoce tras la aprobación de la reforma a la Ley de Glaciares que reduce las zonas protegidas y permite nuevas inversiones mineras en áreas que hasta el momento estaban protegidas por la legislación vigente.

La fotografía de 2025

Por categoría, el reporte del Gobierno detalló que durante 2025 los minerales metálicos –es decir, aquellos metales preciosos como el oro o plata; industriales como cobre o plomo; y ferrosos como hierro o cobalto– sumaron exportaciones por US\$ 4.948 millones, lo que implicó un incremento interanual del 28%.

Allí, el oro aportó con envíos por US\$ 4.078 millones, es decir, un 68% del total exportado, mientras que la plata lo hizo en US\$ 777

millones y el resto de los minerales metálicos en US\$ 93 millones. Con ello, las exportaciones de dicho segmento representaron el 82% de los envíos mineros totales del país trasandino.

Por otra parte, para el caso del litio, las exportaciones acumuladas en los 12 meses de 2025 alcanzaron los US\$ 905 millones, anotando un alza interanual de 40,3% y representando el 15% de las exportaciones mineras totales del año pasado.

Según el informe, el resto de minerales recaudó un total de US\$ 184 millones en exportaciones durante 2025, marcando un crecimiento interanual de 12,4% y representando el 3% del total de envíos en dicho período.

En términos de destinos de exportación, el reporte indicó que el país donde más se exportaron minerales desde Argentina en 2025 fue hacia Suiza con envíos de US\$ 2.002 millones, seguido por Estados Unidos (US\$ 1.117 millones) y en tercer lugar China (US\$ 988 millones).



CONVOCATORIA

PROGRAMA CENTROS DIURNOS PARA ADULTOS MAYORES OPERACIÓN CENTROS DIURNOS REFERENCIALES

El Servicio Nacional del Adulto Mayor, SENAMA, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución Afecta N° 12, de fecha 03 de noviembre de 2025, invita a las instituciones públicas o privadas sin fines de lucro, incluyendo a las Municipalidades, Corporaciones Municipales y Delegaciones Presidenciales, debidamente inscritas en el "Registro de Prestadores de Servicios Remunerados o no Remunerados para Adultos Mayores" de SENAMA, a participar en el concurso público de proyectos relativos a la operación de los Centros Diurnos Referenciales para Personas Mayores de la Región de Antofagasta, Nuble y Magallanes.

Los montos a financiar se determinan en función del per cápita por beneficiario, establecidos según la cobertura del dispositivo: